



VIII legislatura

Año 2012

Parlamento
de Canarias

Número 22

31 de enero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADAS. ENMIENDAS

8L/PNL-0019 Del **GP Popular**, sobre prevención y atención de las enfermedades crónicas.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

8L/PO/C-0073 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre la sede del Fórum Universal de las Culturas en 2019, dirigida al Gobierno.

Página 2

8L/PO/C-0183 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre la puesta en marcha del distrito universitario único, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 3



PROPOSICIÓN NO DE LEY

RECHAZADA. ENMIENDA

8L/PNL-0019 Del GP Popular, sobre prevención y atención de las enfermedades crónicas.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 28/9/11.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 21 y 22 de diciembre de 2011, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre prevención y atención de las enfermedades crónicas, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

En la sede del Parlamento, a 26 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN)

(Registro de entrada del documento remitido por fax, núm. 4.522, de 21/12/11.)

(Registro de entrada del documento original, núm. 4.544, de 21/12/11.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley sobre prevención y atención de las enfermedades crónicas (PNL-0019).

Enmienda de sustitución

Al texto de la Proposición

Quedando del siguiente tenor:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Promover la finalización de los grupos de trabajo Técnicos impulsados por el Servicios Canario de Salud que están evaluando las diferentes actuaciones preventivas y asistenciales que en relación a las enfermedades crónicas se vienen ejecutando en los diferentes niveles de la atención sanitaria de Canarias.

2. Instar al Gobierno de España a desarrollar la *Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública*, especialmente en lo referente a los siguientes artículos

- Artículo 19 de “La prevención de problemas de salud.”. En ella se promueve que el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud acordará:

- b) La lista de acciones preventivas poblacionales e individuales que son recomendables.

- c) Las acciones preventivas comunes que reúnan los criterios para ser implantadas en todo el territorio.

- d) La valoración periódica de los programas preventivos comunes, la inclusión de nuevos programas o la suspensión de aquellos que no cumplan los objetivos para los que fueron diseñados.

- Artículo 44. Estrategia de Salud Pública:

3. La Estrategia de Salud Pública, que aprobará el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, tendrá una duración quinquenal y será evaluada con periodicidad bienal.

Disposición adicional quinta. Prestaciones.

Las prestaciones que establece esta ley se financiarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la *Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud*.

3. Instar al Gobierno de España a que se priorice por parte del Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad el elevar al Consejo Interterritorial la estrategia para el abordaje de la cronicidad, y el tratamiento de los pacientes pluripatológicos en el SNS para su aprobación y posterior financiación

Canarias, a 20 de diciembre de 2011.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

8L/PO/C-0073 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la sede del Fórum Universal de las Culturas en 2019, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 51, de 30/9/11.)

Presidencia

En la sesión de la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes celebrada el día 12 de diciembre de 2011, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la sede del Fórum Universal de las Culturas en 2019, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PO/C-0183 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la puesta en marcha del distrito universitario único, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 110, de 17/11/11.)

Presidencia

En la sesión de la Comisión de Educación y Universidades celebrada el día 19 de diciembre de 2011, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la puesta en marcha del distrito universitario único, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Parlamento de Canarias

